

INFORME 006/CENI/SO/28-06-2021.

RELATIVO A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA PUBLICADA EN EL APARTADO DE MARCO LEGAL DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna y en cumplimiento a la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 80 fracción 1 de la ley número 207, de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se informa que en un **primer momento**, se remitió a la Dirección General de Informática, Sistemas y Estadística de este Instituto Electoral el oficio **361/2021**, de fecha 28 de mayo, mediante el cual se solicitó **la actualización de la normativa interna en la página Web de este Instituto Electoral** y en su caso la baja, así como la remisión al apartado de archivo histórico de procesos electorales anteriores.

En atención a lo previamente expuesto, se procedió a realizar la verificación respectiva en la página institucional y se constató que ya se encuentra **actualizada la normativa interna en la página Web de este Instituto.**

En ese tenor, a fin de tener mayor claridad de la normativa respecto de la cual se solicitó y se revisó su actualización o no, en la página web institucional, se procede a reproducir un esquema de la normativa interna respectiva.

Mediante oficio 361/2021 de fecha 28 de mayo del dos mil veintiuno, se solicitó lo siguiente:

No	Normativa para dar de baja del Marco Legal	Estatus de la Normativa en el Marco Legal del IEPC-GRO. a la fecha	Propuesta de Actualización Permanente de la Normativa en el Marco Legal del IEPC-GRO.	Observaciones
1	LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN .	Aprobado Mediante Acuerdo: 005/SO/31-01-2019 Fecha: 31-01-2019	Aprobado mediante Acuerdo: 073/SE/07-09-2021 Fecha:09-11-2020	Actualizar en el Marco Legal de Este Instituto Electoral. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

En suma, como se puede observar del esquema anterior, se solicitó la actualización de 1 documento correspondiente a la normativa interna de este Instituto, el cual ya se encuentra alojado y actualizado en la **página Web**.

Por cuanto hace a la normativa externa, se informa que con fecha dos de junio del presente año se solicitó mediante oficio **361/2021**, a la Dirección General de Informática, Sistemas y Estadística, la actualización del Marco Constitucional y Legal en el apartado respectivo.

En atención a lo previamente expuesto, se procedió a realizar la verificación respectiva en la página institucional y se constató que no se encuentra **actualizada la normativa externa en la página Web de este Instituto**, por lo anterior, en **un segundo momento**, se envió oficio recordatorio **384/2021** de fecha veintitrés de junio del presente año, para efectos prácticos a continuación se reproducen, de forma esquematizada los documentos normativos respecto de los cuales se solicitó su actualización:

2

NORMATIVA EXTERNA				
No	Normativa para dar de baja del al Marco Legal	Estatus de la Normativa en el Marco Legal del IEPC-GRO. a la fecha	Propuesta de Actualización Permanente de la Normativa en el Marco Legal del IEPC-GRO.	Observaciones
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	DOF: 08-05-2020	Reformada por el Congreso de la Unión Fecha: 17-05-2021	Actualizar en marco legal de este Instituto Electoral. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2	LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	DOF: 02-07-2019	Reformada por el Congreso de la Unión Fecha: 23-04-2021	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
3	LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.	DOF: 18-01-2021	Reformada por el Congreso de la Unión Fecha: 11-01-2021.	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN.
4	LEY FEDERAL DE CONSULTA POPULAR.	DOF: 27-01-2014	Reformada por el Congreso de la Unión Fecha: 19-05-2021	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. LEY FEDERAL DE CONSULTA POPULAR.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

5	LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248.	POEG # 10, alcance I-04-02-2021	Reformada por el Congreso del Estado de Guerrero Fecha: 11-05-2021	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248.
6	LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO.	DOF: 18-07-2017	Fecha: 27-11-2020	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO.
7	CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.	Fecha: 23-03-1981	Fecha: 01-03-2000	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.
8	UNDÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	Fecha: 16/07/2010	Fecha: 31-01-2020	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. UNDÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.
9	CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	Fecha: 14-08-1995	Fecha: 19-01-1999	Actualizar en el Marco Legal de este Instituto Electoral. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

3

Lo que se informa a esta Comisión, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de junio de 2021.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.